

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE UNA PLAZA DE RESPONSABLE DE ESTRATEGIA DIGITAL Y MARKETING DEL DEPARTAMENTO DE MARKETING Y VENTAS (49/2019) DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL.

En relación con la valoración de los candidatos presentados al proceso selectivo 49/2019 (Responsable de Estrategia Digital y Marketing), tras la valoración de méritos efectuada de conformidad con lo establecido en el Anexo I de la convocatoria, se hacen públicos a continuación los resultados de la misma, mediante el procedimiento de LIBRE DESIGNACIÓN:

Nº	Apellidos y nombre	Fecha de presentación	Admitido / Excluido	Causas de exclusión	Valoración curricular	Valoración de la memoria	Puntuación total obtenida	Observaciones
1	BUENO ROYO, IRENE	28/12/2019	Admitida		5,00	4,00	9,00	
2	FERNANDEZ-SHAW DEL MONICO, CARLA	28/12/2019	Admitida		6,00	5,00	11,00	
3	GALEOTE GARCÍA, ESTHER	28/12/2019	Admitida		9,00	6,00	15,00	
4	GALVAN ALVARADO, MANUEL JESUS	27/12/2019	Admitido		8,00	6,00	14,00	
5	PINTO TORRES, ANA BELÉN	27/12/2019	Admitida		8,00	7,00	15,00	
6	SEBASTIAN GARRIDO, ARACELI	27/12/2019	Admitida		8,00	9,00	17,00	

De acuerdo con la convocatoria, para superar esta fase del proceso selectivo será necesario recabar al menos 10 puntos en dicha valoración, quedando eliminados aquellos aspirantes que no alcancen dicha puntuación mínima. Efectuada la valoración anterior, y dada cuenta del carácter potestativo de la segunda fase, el Tribunal acuerda no resultar necesaria llevar a cabo una valoración de la segunda fase.

En consecuencia, en base a dicha valoración se propone a **Dña. ARACELI SEBASTIÁN GARRIDO** para su provisión, mediante libre designación, del puesto de Responsable de Estrategia Digital y Marketing del Departamento de Marketing y Ventas de la Fundación del Teatro Real, al ser la candidata que mayor puntuación ha recabado en la presente valoración. Asimismo, de acuerdo con la Base Quinta, apartado siete de la convocatoria, el Tribunal elaborará un listado, ordenado de mayor a menor puntuación obtenida, que servirá como bolsa de trabajo a la que potestativamente podrá acudir en caso de resultar necesario efectuar alguna contratación temporal y/o de refuerzo para la plaza objeto de esta convocatoria durante los doce meses siguientes a la resolución del presente proceso selectivo, prorrogables por otros doce meses adicionales. Consecuentemente, el referido listado está configurado por aquellos aspirantes que han alcanzado la puntuación mínima de 10 puntos, siendo los siguientes:

Nº	Apellidos y Nombre	TOTAL
6	SEBASTIAN GARRIDO, ARACELI	17,00
3	GALEOTE GARCÍA, ESTHER	15,00
5	PINTO TORRES, ANA BELÉN	15,00

4	GALVAN ALVARADO, MANUEL JESUS	14,00
2	FERNANDEZ-SHAW DEL MONICO, CARLA	11,00

Reclamaciones y solicitud de información:

Para la solicitud de información, así como para impugnaciones o reclamaciones, por parte de los aspirantes sobre la valoración realizada sobre cada uno de ellos, se abre un plazo de siete (7) días naturales desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público. Las solicitudes de información, así como para impugnaciones o reclamaciones, deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo convocatoriaempleo@teatroreal.es, indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información, así como para impugnaciones o reclamaciones, relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

Madrid, a 10 de enero de 2020